

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RL-01161-2019

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA
RESOLUCIÓN 018353 DE 2018

CERTIFICA:

El/(la) CORPORACION ACADEMIA TECNOLOGICA DE COLOMBIA -ATEC- (Código: 3820), con domicilio en MEDELLIN, es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Tecnológica, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 13298 de 1986-10-24, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
NATALIA ANDREA FORERO GOMEZ	CC 43254682 Medellin	RECTOR	ACTA 001 2009-02-04 ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2009- 02-12 Hasta:	2009-04-02	Activo
NATALIA ANDREA FORERO GOMEZ	CC 43254682 Medellin	REP. LEGAL	ACTA 001 2009-02-04 ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2009- 02-12 Hasta:	2009-04-02	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

Seccional	NombreApellido	Identidad	Cargo	ActoInterno	Periodo	FechaInscripcion	Estado
-----------	----------------	-----------	-------	-------------	---------	------------------	--------

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Febrero de 2019, por solicitud de CORPORACION ACADEMIA TECNOLOGICA DE COLOMBIA -ATEC-, según radicado RL-2019-001555.

Atentamente,



MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO
Subdirector de Inspección y Vigilancia